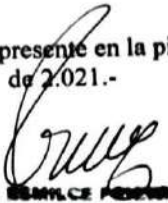


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 02 de agosto del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 35/21, que se tramita por Expediente N° 2237 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Servicios (Solicitud de Provisión - 2 Notebooks)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 182/21 Adm. (páginas 13 y 13 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GALLI SBARDELLA DANIEL, GARRIDO FERNANDO E.S., NIXOR S.R.L., ORTIZ LUIS CESAR, RODRIGUEZ GABRIELA T. Y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 39 y 39 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el único ítem por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 42, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. -----
No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 08:20 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Ese. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa de Agosto de 2021.-


Dña. VERONICA BENILCE PAVESI
Secretaria
Tribunal de Justicia

